MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**

FOLIO

Nº 002174

LA PLATA, 22 JUN. 2022

VISTO: Que el día 6 de Julio de 2022 se llevará a cabo el "3° Encuentro de Transferencia de Gestión e Intercambio con Municipios";

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo en la Casa de Gobierno Porteño en la Ciudad de Buenos Aires;

Que este tipo de encuentros tienen como objetivo generar vínculos con otras jurisdicciones del país; forje lazos con funcionarios de diferentes gobiernos municipales y provinciales, resuelva sus demandas y derive sus inquietudes; interactúe con representantes de universidades, organizaciones no gubernamentales;

Que resulta necesario para fomentar el debate, conocer las experiencias ajenas y compartir las propias, dado que el intercambio de información y la instrumentación de mecanismos de cooperación técnica entre actores gubernamentales y civiles de diversos espacios jurisdiccionales contribuyen a afrontar problemas comunes, a brindar opciones, a robustecer las relaciones previas y a crear otras nuevas;

Que es intención de este Municipio reconocer tan relevante evento;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés Municipal, la realización del "3° Encuentro de Transferencia de Gestión e Intercambio con Municipios" el cual se realizará el día 6 de Julio de 2022, en la casa de Gobierno Porteño de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1878